

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 2687, 2742/2021. 413, 4563/2022. 3737/ 2023. 4267/2024 y 1971/2025. Contrato de fecha 08.06.2021 y Renovacion de Contrato de fecha 28.05.2025. Memorandum Disp. Nro. 3/1153 de fecha 10.09.2025 y Certificado Nro. 3/119 de fecha 04.09.2025 y Certificado Nro. 130/2025 de fecha 09.09.2025 de Directora (s) de Infraestructura y Servicios Publicos. Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11178159914.

GRT.

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 212687 FAL	3362	09/09/2025	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL EUROCAPITAL S.A.	2152208004001	96.645.111	96.645.111
TOTAL					96.645.111	96.645.111

La cantidad de :
NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

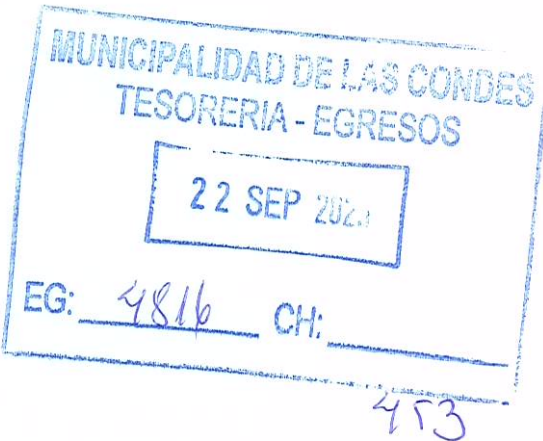

JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL
COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5320822008 \$ 96.645.111


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4816 CH: 453